



Factura: 001-002-000036762



20191701038P00062

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701038P00062						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2019, (16:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801611250	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GARZON VITERI LUIS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715338545	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GARZON VITERI KARLA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715338511	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	GARZON VITERI JOSE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715338537	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA 216-2017, ESTÁN INCLUIDAS 3 COPAS CERTIFICADAS Y MARGINACIONES.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE GUICELA JOHANNA SALINAS PATIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 14542-DP17-2018-MP

Digitally signed by GUICELA
JOHANNA SALINAS PATINO
Date: 2019.01.10 18:26:40 COT

**PAGINA
EN
BLANCO**

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701038P00062

Factura No.: 001-002-000036762

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GARVIT CONSTRUCTORES GCCL CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIEZ DE ENERO de dos mil diecinueve, ante mí, Abogada Guicela Johanna Salinas Patiño, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, Suplente, por licencia concedida a la titular, Doctora María Cristina Vallejo Ramírez, según acción de personal número uno cuatro cinco cuatro dos guión DP uno siete guión dos mil dieciocho guión MP, de fecha once de Diciembre de dos mil dieciocho, suscrita por la Doctora Yolanda Yupangui Carrillo, Delegada Provincial de Pichincha, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía: GARVIT CONSTRUCTORES GCCL CIA.LTDA., El señor HECTOR RAMIRO GARZON VILLARROEL, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Empleado Privado; domiciliado en la Calle Los Helechos número dos nueve cinco (295), Urbanización Club de los Chillos del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve nueve cuatro nueve cuatro cero nueve dos (0999494092), correo electrónico: ragavil@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; El señor LUIS RAMIRO GARZON VITERI, de estado civil casado, de nacionalidad

Guicela

ecuatoriana, de profesión u ocupación Empleado Privado; domiciliado en la calle Mira Sierra, Conjunto Rincón de Bosque del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve ocho nueve tres nueve ocho seis cinco cero (0989398650), correo electrónico: rgarzon@cargosteel.com.ec, por sus propios y personales derechos. La señora KARLA GRACIELA GARZON VITERI, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Empleada Privada; domiciliada en la calle Juan de Salinas número noventa (90), San Rafael y de tránsito por el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve nueve uno ocho ocho uno ocho cuatro (0999188184), correo electrónico: kgarzon@cargosteel.com.ec, por sus propios y personales derechos, El señor JOSE DANIEL GARZON VITERI, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión u ocupación Empleado Privado; domiciliado en la calle Los Helechos dos nueve cinco (295) y Madroños del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; número de teléfono: cero nueve nueve uno cuatro ocho cuatro cinco cinco siete (0991484557), correo electrónico: josedaniel@unboundedbridge.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documento(s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s). Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía

Guil

de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GARZON VITERI LUIS RAMIRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GARZON VITERI KARLA GRACIELA	ECUATORIANA	CASADO	SAN RAFAEL	
GARZON VITERI JOSE DANIEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es GARVIT CONSTRUCTORES GCCL CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN DE

Qui

TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PORTUARIOS Y EDIFICIOS DE ESTACIONES DE BUSES, TROLEBUSES, TREN, INCLUSO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INTERIORES TECHADAS ETCÉTERA. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTESCONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, CARRETERAS, Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO.CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es)

Guil

de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III).**

Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO	350	350.0	350.0	350.0	0.0	0.0
GARZON VITERI LUIS RAMIRO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0

Guia

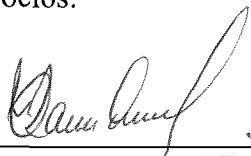
GARZON VITERI KARLA GRACIELA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
GARZON VITERI JOSE DANIEL	450	450.0	450.0	450.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GARZON VITERI JOSE DANIEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

Guil

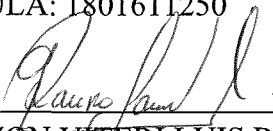
Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Firma Socios:



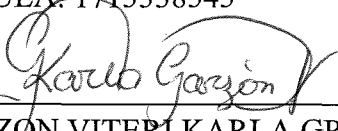
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO

CEDULA: 1801611250



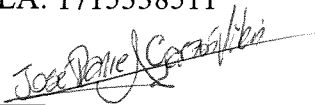
GARZON VITERI LUIS RAMIRO

CEDULA: 1715338545



GARZON VITERI KARLA GRACIELA

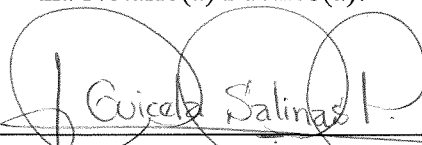
CEDULA: 1715338511



GARZON VITERI JOSE DANIEL

CEDULA: 1715338537

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA GUICELA JOHANNÁ SALINAS PATIÑO

Identificacion: 1104619000

**PAGINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. **180161125-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON VILLARROEL
HECTOR RAMIRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1960-09-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ENA GRACIELA
VITERI**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V2333V3222

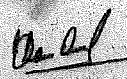
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLARROEL VILLALBA GLORIA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-04-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA No.

008 - 089
NUMERO

1801611250
CEDULA

GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

RUMIÑAHUI
CANTÓN

SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


P. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801611250

Nombres del ciudadano: GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI ENA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GARZON LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLARROEL VILLALBA GLORIA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-188-07728



193-188-07728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801611250

Nombre: GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-188-07740



198-188-07740



**PAGINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



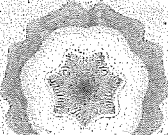
N. 171533853-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VITERI
JOSE DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO**

V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI MESTANZA ENA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-16

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000010041

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
171533853-7 003-0001

GARZON VITERI JOSE DANIEL
PICHINCHA RUMINAHUI

SAN RAFAEL

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5812221 17/07/2018 8:39:24







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715338537

Nombres del ciudadano: GARZON VITERI JOSE DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZON VILLARROEL HECTOR RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITERI MESTANZA ENA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-188-07930



195-188-07930

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715338537

Nombre: GARZON VITERI JOSE DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-188-07938



198-188-07938



**PAGINA
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171533851-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VITERI KARLA GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
PAUL HENRY MOREIRA BENAVIDES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO COMERCIAL **E13331122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON HECTOR R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ENA G

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 **009 - 064** **1715338511**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

GARZON VITERI KARLA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
RUMIHUASI
CANTÓN **ZONA:**
SAN RAFAEL
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Viviana Garzon
PRESIDENTA DE LA JRV

IMPJGM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715338511

Nombres del ciudadano: GARZON VITERI KARLA GRACIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA BENAVIDES PAUL HENRY

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: GARZON HECTOR R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITERI ENA G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-188-08105



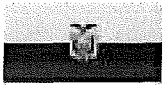
193-188-08105

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715338511

Nombre: GARZON VITERI KARLA GRACIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-188-08111



191-188-08111



**PAGINA
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
N. 171533854-5

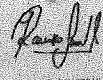
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON VITERI
LUIS RAMIRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-03
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**KARINA ALEXANDRA
VITERI CORONEL**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AUTOMOTRIZ** V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON HECTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ENA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2014-05-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-30


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO


000877041

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. **008 - 092** NUMERO **1715338545** CEDULA

GARZON VITERI LUIS RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTÓN
SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

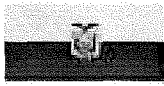
CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

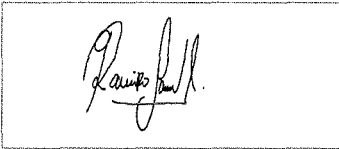
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JUR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715338545

Nombres del ciudadano: GARZON VITERI LUIS RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI CORONEL KARINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: GARZON HECTOR RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITERI ENA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-188-08186



193-188-08186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715338545

Nombre: GARZON VITERI LUIS RAMIRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019

Emissor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-188-08200



192-188-08200



**PAGINA
BLANCO**